

509

Año 1963

DIARIO  OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

Prisiones Militares

TOMO IV

CUARTO TRIMESTRE

M A D R I D

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

1963



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



RECOMPENSAS

Número 2.440/63 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Vicealmirante don Luis Carrero Blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Vicealmirante don Luis Carrero Blanco,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

(Del B. O. del E. núm. 235, de 1963.)

ORDENES

Subsecretaría



MARINA

Recompensas

En atención a los méritos y demás circunstancias que concurren en el capitán de Fragata D. Enrique Manera Reguera, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 30 septiembre 1963.

MARTÍN ALONSO



AIRE

Recompensas

En atención a los méritos y demás circunstancias que concurren en el coronel del Ejército del Aire (S. V.) D. Arturo Montel Touzet, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, de tercera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 30 septiembre 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Recompensas

En atención a los méritos y demás circunstancias que concu-

ren en los jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se expresan, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, de la clase que a cada uno se señala, con distintivo blanco.

Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Teniente de la Guardia Civil don Alejandro Valera Soler, de primera clase.

Infantería

Teniente coronel del Servicio de Estado Mayor D. Emilio Vicente López, de segunda clase.
Comandante del Servicio de Estado Mayor D. José Felipe Sanz, de segunda clase
Comandante D. Florentino Ramírez Fernández, de segunda clase.

Otro, D. Antonio García Porta, de segunda clase.

Capitán D. Enrique del Aguila Gil,
de primera clase.

Caballería

Comandante D. José Huet Pascual,
de segunda clase.

Artillería

Teniente coronel D. Miguel Rodrigo
Aragonés, de segunda clase.

Otro, D. José Palacios Muñoz-Seca,
de segunda clase.

Comandante D. Luis Villarreal Mir-
randa, de segunda clase.

Otro, D. Antonio Díaz García, de
segunda clase.

Ingenieros

Coronel del Servicio de Estado Ma-
yor D. Jesús Olivares Baqué, de ter-
cera clase.

Sanidad Militar

Teniente médico D. Eugenio Ortiz-
Villajos Fernández, de primera clase.
Madrid, 30 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

En atención a los méritos y demás
circunstancias que concurren en los
suboficiales del Ejército de Tierra que
a continuación se expresan, se les
concede la Cruz de la Orden del Mé-
rito Militar, de primera clase, con
distintivo blanco.

*Regimiento de la Guardia de Su Ex-
celencia el Jefe del Estado y Genera-
lísimo de los Ejércitos*

Sargento de la Guardia D. Grego-
rio Muñoz Laguna.

Otro, D. Juan Muñoz Gil.

Infantería

Sargento D. Gregorio Peña Galerón.
Otro, D. Pedro Fernández Rodrí-
guez.

Artillería

Brigada D. José López Grándal.
Madrid, 30 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

En atención a los méritos y demás
circunstancias que concurren en los
guardias civiles que a continuación se
expresan, se les concede la Cruz de
Plata de la Orden del Mérito Militar,
con distintivo blanco.

*Regimiento de la Guardia de S. E. el
Jefe del Estado y Generalísimo de los
Ejércitos*

Guardia civil Bernardino Navarro
Navarro.

Otro, Angel Espinosa Sagasti.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE GUERRILLEROS

De conformidad con lo dispuesto
en la Orden de 9 de agosto de 1963
(D. O. núm. 180), se designan alum-
nos del Curso de Aptitud para el
mando de Unidades de Guerrilleros
a los oficiales, suboficiales y cabos
primeros que a continuación se rela-
cionan:

OFICIALES

Infantería

Capitán D. Francisco Rubio Valera.
Otro, D. Carlos Ruiz Ballesteros.
Otro, D. Carmelo Medrano Salto.
Otro, D. Adolfo García Rodríguez.
Teniente D. Luis González Hidalgo.
Otro, D. Paulino Martín Rodríguez.
Otro, D. Onofre Bonnin Fuster.
Otro, D. José García de Frias.
Otro, D. Teodoro Bartolomé Puig.
Otro, D. Juan Bada Requena.
Otro, D. José Herrera Altamirano.
Otro, D. José López-Sors Vergara.
Otro, D. Enrique Pérez Piqueras.
Otro, D. Melchor Pérez Fernández.
Otro, D. José Valero Gómez.
Otro, D. Rafael Alvarez-Rementeria
Casalini.
Otro, D. José Santamaría Bornez.
Otro, D. José Mas Hernández.
Otro, D. Santiago Bastos Noreña.

Caballería

Capitán D. José Alonso Aguirre.

Artillería

Capitán D. Jaime Martínez Melgar.
Teniente D. Eloy Cañadas Marteache.
Otro, D. José López Soler.
Otro, D. Fernando Rubín Martín.
Otro, D. Jesús Palomes Lázaro.
Otro, D. Rafael Gómez Sampere.

SUBOFICIALES

Infantería

Brigada D. Diego Fernández Ber-
nal.
Sargento D. Manuel Martín Gar-
cía.
Otro, D. José Lozano Gómez.
Otro, D. José Quintero López.
Otro, D. Antonio Ponce Bolea.

Artillería

Sargento D. Manuel Cadorniga Bes-
telro.

Ingenieros

Sargento D. Victoriano Martínez
Martínez.

CABOS PRIMEROS

Infantería

Hipólito Macías Crespo.
Amador Serrano Martín.
Víctor Fernández Muñoz.
Joaquín Salgado Remigio.
Manuel Rodríguez Alcalde.
Manuel Rodríguez de la Torre.
Constantino Navarro Herrero.
José Sanz Terrado.
Félix Aranda Santed.
Manuel López del Campo.
José Timón Cuadrado.

Caballería

Juan Antonio Liñán Romere.

Artillería

José Ruiz Roales.
Pablo Albiol Arazo.
Pedro Zorzo Postigo.
Herminio Barreiro Dopazo.
Luis Montero Serantes.

Ingenieros

Joaquín Donato Romero.

Sanidad

Pedro de Francisco Castrejón
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Cambio de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el
apartado b) de la Orden de 16 de
abril de 1962 (D. O. núm. 91), causan
baja en sus destinos y alta en la Es-
cuela Politécnica del Ejército, a par-
tir del 1 del próximo mes de octu-
bre, los oficiales que a continuación
se relacionan:

Teniente de Infantería D. Vicente
Amondaray Romo, de la 1.ª Agrupa-
ción de Cazadores de la División de
Montaña «Navarra» núm. 62.

Teniente de Ingenieros D. Gaspar
Cruañes Pastor, del Batallón de Za-
padores de la División de Infantería
«Maestrazgo» núm. 31.

Teniente de Artillería D. César Gar-
cía Fernández, de la Escuela de Apli-
cación y Tiro de Artillería.

Teniente de Artillería D. Francisco
López de la Serna García, del Regi-
miento de Artillería núm. 11.

Teniente de Ingenieros D. Eduardo
Lorenzo Navarro, del Regimiento Mix-
to de Ingenieros de Canarias.

Teniente de Ingenieros D. Francisco
Losada del Campo, del Regimiento
Mixto de Ingenieros de Canarias.

Teniente ayudante de Construcción
don Ernesto Segurado Cabozas, del
Regimiento de Automóviles para Ejér-
cito.

Teniente de Artillería D. Carlos Vi-
dal Martínez, del Regimiento de Ar-
tillería núm. 17.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ingresos

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de la Orden de 16 de marzo de 1963 (D. O. núm. 67), se publica a continuación relación de oficiales que han seguido con aprovechamiento el curso por correspondencia y aprobado el examen final de las materias del Plan de Estudios del Preparatorio para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción.

Teniente de Artillería D. Juan Aracama Torres, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Antonio Ballesteros García, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Teniente de Ingenieros D. José Benito Gutiérrez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros (División Acorazada «Brunete»).

Teniente ayudante de Construcción don José Cañas Martínez, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Jesús Castro Mugaburu, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Unidad de Depósito e Instrucción).

Teniente de Ingenieros D. José García Causape, del Regimiento de Pontoneros.

Teniente de Artillería D. Julio González Peñas, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Teniente de Infantería D. Antonio Guallar Herranz, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Teniente de Artillería D. Antonio Juan Ripoll, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Agustín Peña García, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Teniente ayudante de Construcción don Torcuato Rivero Martínez, del Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Teniente de Ingenieros D. Fulgencio Ruiz del Orden, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Teniente de Infantería D. José Sánchez Merino, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastró núm. XVI.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ACADEMIA DE ARTILLERIA

Bajas

Causan baja en la Academia que se cita, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento para el Régimen Interior de la misma, los Caballeros alféreces cadetes que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y Plazas que se indican:

Caballero alférez cadete (sargento de Artillería) D. Antonio Gómez Calvo, 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Julián Retortillo Pinero, 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Miguel Juliá Font, Capitanía General de Baleares, plaza de Mallorca.

Otro, D. Guillermo Gómez Cañón, 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Lorenzo Antón Ramos, Capitanía General de Baleares, plaza de Menorca.

Otro, D. Lino Vázquez Manteiga, 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Honorio Ropero Alonso, 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de septiembre de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Demetrio Sanmamed Bernárdez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, quedando en la situación de a mis órdenes en Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 26 de septiembre de 1963, al teniente coronel de la citada Arma, Escala y Grupo D. Antonio Ruberte Fernández, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran ap-

tos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 28 de septiembre de 1963, a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en las situaciones que para cada uno se indican:

A coronel

Teniente coronel D. Antonio Díaz Pardo, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel

Comandante, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Teodoro López Arjona, del Estado Mayor Central, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y continuando como alumno de la Escuela Superior del Aire.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Se nombra ayudante secretario del Teniente General, en situación de reserva, D. Hipólito Fernández Palacios al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Orihuela Domínguez, a mis órdenes en Canarias, plaza de Puerto Rosario (Fuerteventura).

Madrid, 30 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel, Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Menorca, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Aberlardo Anta Cuadros, del Regimiento del Arma Mahón núm. 46.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Antonio Esteban Palero, Jefe de Estado Mayor de la 9.ª Región Militar, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Eugenio Alcántara Correa, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Guajar-Faragüit (Granada).

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, en situación de reser-

va, D. José Carvajal Arrieta, Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Martínez Muñiz, que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y mismo destino del citado General.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Ildefonso Ruiz-Tapiador y Guadalupe, Jefe del Servicio de Normalización del Ejército, al comandante de la misma Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Cervantes Senosiain, que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y mismo destino del citado General.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo José Puche López, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo José María Acevedo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1963

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Gabriel Amaral Amaral, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CABALLERÍA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de septiembre de 1963, el teniente coronel de Caballería (Escala complementaria) D. David Serna Antón, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante en la plantilla creada por Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), y cumplidas las condiciones que determina el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y demás Ordenes complementarias, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 29 de septiembre de 1963, al comandante de Caballería (E. C.) don Miguel Delgado Ruiz, de la Jefatura de Transportes del Ejército, que cesa en su actual destino y queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 30 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Cerdido Peñalver, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2, con doña María Teresa Gastesi de Lara.

Madrid, 25 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERÍA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Angel de Losada Diezanta, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Romero Martín, de la

Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de comandante de Artillería, Escala complementaria, plantilla eventual, existentes en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 10 de junio de 1963 (D. O. núm. 134), se destina, con carácter voluntario, a los comandantes de Artillería de la Escala complementaria D. Enrique Arias de Santisteban y D. Jesús Gajate Centeno, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio y Parque de Artillería de Valladolid, respectivamente.

Madrid, 25 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1963.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Pedro Blasco Baselga, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de octubre de 1963.

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Angel López Medranda, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Pedro de Rueda y Ureta, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Eugenio Garrido Donderis, a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de octubre de 1963.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Casimiro Murillo Lafoz, del Parque Central de Ingenieros.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Antonio García Pascual, de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1963

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Félix Peralta López, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Alferez especialista operador de radio D. Salvador Gálvez Clemente, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de septiembre de 1963

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Severino Romero Rivero, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Trigueros (Huelva).

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de octubre de 1963

Alferez especialista mecánico electricista, Rama B, don José Torres Muguenza, del Parque Central de Transmisiones.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de octubre de 1963

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Jaime Mas Borrás, del Servicio Geográfico del Ejército.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde el 1 de agosto de 1963

Alferez especialista operador de radio D. Ramón Ruiz Ruiz, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de septiembre de 1963

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Joaquín Urbano Rubio, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército.

Comandante auxiliar de Ingenieros don Angel García Pascual, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Leopoldo Oitza García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Luis Gardoqui Castro, de la Jefatura Local de Protección Civil de Santander.

Otro, D. Argimiro Herrero Barba, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Pedro Miralles Cerdá, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Celestino Abad Patiño, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

Capitán auxiliar de Ingenieros don Nicolás Hernández Sánchez, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Agustín Sánchez y Jorge, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Caballero Higuero, del Gobierno Militar de Cádiz.

Otro, D. Ramón Cansado Pizarro, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. César Bordallo Gallego, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Enrique Aznar García, del mismo.

Otro, D. Julio Fuentes Gordo, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Vicente Medina Salmerón, del mismo.

Otro, D. Salvador Alda Abadía, del Regimiento de Transmisiones núm. 3, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Artal Amorós, del mismo.

Otro, D. Antonio García Mouzo, del Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Gustavo Planter Sangorrín, del mismo.

Otro, D. Manuel Santos Lozano, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Lisardo Vegas España, del mismo.

Otro, D. Nicolás Piza Salón, del mismo.

Otro, D. Felipe Luengo Marrupe, del mismo.

Otro, D. Antonio Gómez Ortega, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Zacarías Loro González, del mismo.

Otro, D. Jacobo Serrano Rayo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. David Gacio Rabago, del mismo.

Otro, D. Tomás Nebreda Gómez, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Juan Cerdá Vich, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Ramón Espinosa Quevedo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Joaquín Rodríguez Sanz, de la misma.

Otro, D. Santiago Zamorano Zamorano, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

Otro, D. Alejandro Pablos Villasana, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Otro, D. José Jul Arnedo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guedarrama» número 11.

Otro, D. Cristóbal Vázquez Romero, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. David Pardo Pardo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Miguel Gómez de Quero

Tolosa, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Celestino Hernández Jiménez, del mismo.

Otro, D. Adolfo González del Corral y Plaza, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. José Marcos López, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Domingo Espada Felices, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Mariano Va Langarita, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Recaredo Pérez García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. Adolfo Cardoso Almeida, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. Ramón Muñoz García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Antonio Moreno Santiago, de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Floreal Martín Guerra, de la 5.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Felipe Palou Llopis, del Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de Baleares.

Otro, D. José García Parrilla, de la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. José Baena González, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Carlos Hernández Álvarez, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Murillo Lafoz, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Lorente Arqueros, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Rodríguez Tenedor, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Amancio López Bernal, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel, destacado en Berga.

Otro, D. Florencio Ojuel de la Mata, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Otro, D. José González Urbano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Otro, D. Primitivo Sobrino Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Belchi Torres, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Lorenzo Tejero Orden, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Fernández Tejerina, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Pedro Pico Fúster, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Bernardo Miralles Rigo, de la misma.

Otro, D. Juan Lavado Lavado, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Otro, D. Juan Tortella Rigo, del Grupo de Automóviles de Baleares.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Diplomado de Estado Mayor, D. Guillermo Díaz del Río Jáudenes, del Alto Estado Mayor.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Gavarrón Zambrano, del mismo.

Otro, D. Luis Quiroga de Abarca, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Aurelio Cortecero y Martínez, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Francisco Mendivil Oliver, agregado militar de la Embajada de España en Londres.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), D. Antonio Arenas Ramos, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Cerván López, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. José Osacar Goyeneche, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Julio Poveda Mena, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Rafael Ucieda Losada, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. José Contreras Franco, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de octubre de 1963

Capitán auxiliar de Ingenieros don Cipriano Fernández Gordo, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Ovidio de Uña Andrés, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. Miguel Espi Garijo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Enrique Quirós Raya, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Andrés Matres Calvo, de la Guardia Territorial de las Provincias del Golfo de Guinea, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Ramón Granda Olivar, de la Escuela de Aplicación de Ingenie-

ros y Transmisiones del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de julio de 1963.

Otro, D. Jacinto Mena Ruiz del Portal, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de septiembre de 1963

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Castarlenas Sancho, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Mariano Santos Garrido, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Colmenero Sánchez, disponible y en comisión en el Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de octubre de 1963.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Bernardo Riera Vaquer, de la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros de Baleares, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1963

Capitán de Ingenieros (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. Lucio Mora Sánchez, del Gobierno Militar de Cádiz.

Otro, D. Enrique Mateo Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Enrique Díaz del Pino, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Matías Gornes Quevedo, del mismo.

Otro, D. Paulino Toribio Gómez, del mismo.

Otro, D. Juan León Roch, del mismo

Otro, D. Luis Lafuente Martín, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Felipe López de Ullivarri, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Alón Sánchez, del mismo.

Otro, D. Juan Camacho Odrizola, del mismo.

Otro, D. Juan Parra de Mas, del mismo.

Otro, D. Antonio Molla Maestro, del

Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Rafael Comas Pérez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Angel Sevillano Pérez, de la Guardia Territorial de la provincia del Golfo de Guinea.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de octubre de 1963

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Valeriano García Guerra, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Julián Murcia Gómez, de la Jefatura de Transmisiones de Canarias.

Otro, D. Julio Toscano Romero, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Pedro Lasso López, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Amaro Gil de Solá y Duarte, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Jesús Echegaray Sanz, de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1963

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Ripollés Fandos, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Rafael Méndez González, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Verdú Verdú, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Blanco Olay, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Eugenio Moratilla Jiménez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1963

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco López de la Torre, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Jiménez García, del mismo.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1963

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco Díez Sáez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Arsenio Blanco Ruiz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Feliciano Calvo González, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Manuel Silvestre Berzosa, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Otro, D. Joaquín López Rolandi, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. Jesús Martínez Arnaiz, de la Compañía de Transmisiones de Ifni.

Otro D. Alvaro Torres Arcos, de la Compañía de Zapadores de Ifni.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco Fernández Margallo, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Antonio Casals Marco, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Gómez Sevilla, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Emilio Martín Gallego, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Edelmiro Maeso Crespo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA Y EN SERVICIOS CIVILES

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Comandante de Ingenieros D. Rafael Márquez Gómez, con residencia en Madrid.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1963

Comandante de Ingenieros D. Manuel Carque Gascón, con residencia en San Sebastián.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Teniente coronel de Ingenieros don Siro Ruiz de la Torre Bergasa, con residencia en Madrid.

Otro, D. Carlos Haurie González, con residencia en Madrid.

Comandante de Ingenieros D. Francisco del Pino Oliva, con residencia en Sagunto (Valencia).

Capitán de Ingenieros D. Pedro Sard Ferriol, con residencia en San Sebastián.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963

Teniente coronel de Ingenieros don José González Aller Balseyro, con residencia en Madrid.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Coronel honorífico de Ingenieros don Fernando Méndez Villamil, con residencia en Madrid.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente coronel de Ingenieros don Rafael Corral Saiz, con residencia en Madrid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963

Capitán de Ingenieros D. José Arregui Moliner, con residencia en Valladolid.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958

Comandante honorífico de Ingenieros D. Fernando Almansa Valverde, con residencia en Granada.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Comandante honorífico de Ingenieros D. Fernando Almansa Valverde, con residencia en Granada.

AGRUPACION TEMPORAL MILITAR PARA SERVICIOS CIVILES

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Comandante de complemento de Ingenieros D. Antonio González Escobar, colocado en Madrid.

Capitán de complemento de Ingenieros D. Santiago Pecos Cabello, colocado en Madrid.

Otro, D. Saturnino Puerto Puerto, colocado en Madrid.

Otro, D. Fabián Ribes Renau, colocado en Madrid.

Otro, D. Andrés Vique Alzueta, colocado en Madrid.

Otro, D. Juan Corredera Camacho, colocado en Madrid.

Otro, D. Antonio Martínez Coca, colocado en Madrid.

Otro, D. Antonio García García, colocado en Madrid.

Otro, D. Manuel Garijo Gallego, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Eusebio Azpeitia Lasa, colocado en Barcelona.

Otro, D. Silvano Antonio Funes, colocado en Coloma de Gramanet (Barcelona).

Otro, D. Baltasar Belenguer Molina, colocado en Valencia.

Otro, D. Agustín Martínez Valencoso, colocado en Sagunto (Valencia).

Otro, D. Saturnino Magaz Cano, reemplazo voluntario en Tabernes Blanques (Valencia).

Otro, D. Jesús GarcíaPrieto García, colocado en Valladolid.

Otro, D. Cesareo de Pedro Blas, colocado en Valladolid.

Otro, D. Domingo García Fernández, colocado en Zaragoza.

Otro, D. Alberto Vélaz Tárdez, colocado en Zaragoza.

Otro, D. Julio Rossy Diez, reemplazo voluntario en Salamanca.

Otro, D. Miguel Boyero Fuentes, colocado en Salamanca.

Otro, D. Santiago Rodríguez Rodríguez, reemplazo voluntario en Sevilla.

Otro, D. Manuel Palacios González, colocado en Sevilla.

Otro, D. Antonio Parrilla Saldaña, colocado en Sevilla.

Otro, D. Francisco Cuadrado Pardo, colocado en Cádiz.

Otro, D. Juan Muñoz Rosado, colocado en Murcia.

Otro, D. José Martín Gutiérrez, colocado en Granada.

Otro, D. Jaime Mud Giner, colocado en Oviedo.

Otro, D. Jaime Vidal Tomás, colocado en Palma de Mallorca.

Otro, D. Eduardo Díaz Falcón, colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Carlos Ventura Gordillo, colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Martínez Marín, colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Vicente Martínez Izquierdo, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Julio López Luis, colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro D. Arsenio Vicente Nogueiras, colocado en El Ferrol del Caudillo.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Manuel López Guinea, colocado en Ciudad Real.

Alfórez de complemento de Ingenieros D. Armando Fernández Pallicer, colocado en Madrid.

Otro, D. Ignacio Quesada Molina, colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Angel Díaz Yela, reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Remigio García Guerra, colocado en las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Conrado García Guerra, colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Cenda Vich, reemplazo

zo voluntario en Palma de Mallorca.

Otro, D. José Julia Sastre, colocado en Palma de Mallorca.

Otro, D. Manuel Calderón Anaya, colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Faustino Pio González, colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Lara Salado, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Zósimo Conde Villahoz, reemplazo voluntario en Valladolid.

Otro, D. Antonio Rodríguez Contreras, colocado en Zaragoza.

Otro, D. Gonzalo Irizarri Gutiérrez, reemplazo voluntario en La Coruña.

Otro, D. Dionisio Delgado Rivera, colocado en Valladolid.

Otro, D. Sebastián Ramonell Vidal, colocado en Tarragona.

Otro, D. Jaime Piza Bernat, reemplazo voluntario en Sevilla.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. Manuel Pozo Herrera, reemplazo voluntario en Sevilla.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963

Capitán de complemento de Ingenieros D. Francisco Mateos Vargas, colocado en Almería.

Alférez de complemento de Ingenieros D. José Foz Soriano, colocado en Badajoz.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Alférez de complemento de Ingenieros D. Modesto Arencibia Perdomo, colocado en Barcelona.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963

Teniente de complemento de Ingenieros D. Emilio Mutilva Goñi, colocado en San Sebastián.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. Victoriano de las Heras López, colocado en Madrid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. Victoriano Fernández Noriega, reemplazo voluntario en Oviedo.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. Antonio Castro Romero, colocado en Ceuta.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963

Capitán de complemento de Ingenieros D. Manuel Illigüez Domínguez, colocado en Pamplona.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. Juan Bravo Sánchez, colocado en Novolé (Valencia).

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. Tomás Herguijuela Gómez, reemplazo voluntario en Madrid.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. José Córdón Zamorano, reemplazo voluntario en Córdoba.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1963, el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luciano Fernández de la Vega, ayudante de campo del Teniente General D. Miguel Rodrigo Martínez, Inspector General de Movilización y Reclutamiento del Ejército, al que se le concede el empleo de coronel de dicha Arma y Escala como comprendido en el Decreto de 25 de febrero de 1944 (D. O. número 66) y Ley de 26 de mayo del mismo año (D. O. núm. 119), debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Angulo

Tejada, Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid y Subinspector de Tropas y Servicios de la 7.ª Región Militar, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Alaez Figueroa, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.
Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», Academia de Ingenieros del Ejército, para profesor del primer Grupo, segundo Curso (Material y Servicios de Ingenieros).

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que se hallen comprendidos en el primer tercio de la Escala.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y nueve años al brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Rufino Menéndez González, con destino en el Batallón de Zapadores del Sahara.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 4 de septiembre de 1963 (D. O. número 203), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de Caballería el sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones don Domingo Hernández Delgado, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



AUTOMOVILISMO

Expulsión de voluntarios.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército se publica la expulsión del Ejército del voluntario Severino Ordax Ordax, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, hijo de Severino y Plácida, natural de Benavolva (León).

Madrid, 26 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Joaquín Ros Ruiz, jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona) y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere en razón a sus años de servicio.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de septiembre de 1963 (D. O. núm. 205), pasan destinados a las Dependencias que se expresan los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

GRUPO DE AYUDANTES

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad. D. Agustín Jarabo

Sanz, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Al Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Salvador García Molina, de disponible en la 9.ª Región Militar (Plaza de Málaga).

Otro, D. Alfonso Hidalgo Cabello, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Franco Martín Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Fulgencio Caro Espuelas, de disponible en la 6.ª Región Militar, (plaza de Arnedo, Logroño).

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, para los Talleres de Guadalajara

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. José Sintés Pons, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

VOLUNTARIOS

GRUPO DE AUXILIARES

A la Dirección General de Fortificaciones y Obras

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Palomares Rubio, de la Comandancia de Obras de Melilla.

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Joaquín Avilés Taboara, del Regimiento de Zapadores número 1 para Cuerpo de Ejército.

A la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Laureano Salamanqués Marcenaro, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

A la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Solana Aixala, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Juan Osacar Flaquer, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Yanguas, Soria).

Otro, D. Vinicio Velasco Valentín, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Segovia).

Otro, D. Luis Suárez Sánchez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Alferez auxiliar de Armamento y Material D. José Rodríguez Sánchez,

del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Raimundo García Suárez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Galicia» número 81.

A la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Navarro Lara, de disponible en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Al Parque Central de Transmisiones

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Quintana Barbosa, de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Fernández Gude, de la Comandancia de Obras de Canarias, Provincia de Sahara, Sector Río de Oro (Villa Cisneros).

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros para los Talleres de Guadalajara

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Alfonso Arroyo López, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Manuel Rodríguez Cardona, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Salto de Bolarque, Guadalajara).

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis León Nieto, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Valladolid).

Otro, D. Gumersindo Ruiz López, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Burgos).

Al Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Fonta Núñez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Zaragoza).

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco García Iraola, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Pontoneros

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Eduardo Tarapiella

Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Bernardo Heredero Sacristán, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Torres-Pardo Fernández, de disponible en el Norte de Africa (plaza de Melilla).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Marco Pérez, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Jesús Somoza Vázquez, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Burgos).

A la Academia de Ingenieros

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Marticorena Velloso, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Pontevedra).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, D. Alfredo Martínez Sainz, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

FORZOSOS

A la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Rodríguez Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Torrejón de Ardoz, Madrid).

A la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Aurelio Pozas Gómez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Salvador Alonso Perepérez, de a mis órdenes, en la 3.ª Re-

gión Militar (plaza de Monforte del Cid, Alicante).

Al Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis García Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Valls Bonnin, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Pedro Luis Valcárcel, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Academia de Artillería

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Hoyos Riviere, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

GRUPO DE AUXILIARES

VOLUNTARIOS

Al Laboratorio Químico Central de Armamento

Alférez auxiliar D. Manuel Rodríguez de Cepeda Castellano, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Alférez auxiliar D. Juan Fernández-Marcote y de la Cruz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Mora (Toledo).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Alférez auxiliar D. Pablo Hontoria Povedano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Escorial (Madrid).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Alférez auxiliar D. Rafael Bernal de la Fuente, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Al Parque de Artillería de La Coruña

Alférez auxiliar D. Antonio Cánovas Cascales, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Alférez auxiliar D. Manuel Castro Abeiján, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, Destacamento de La Coruña

Alférez auxiliar D. Francisco Martín Muñoz, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Motril (Granada).

A la Academia de Infantería

Alférez auxiliar D. Timoteo Martín Suárez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

FORZOSOS

A la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Alférez auxiliar D. Jesús Fernández Ordóñez, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de León).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Alférez auxiliar D. Manuel Pérez Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Vargas (Toledo).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Teniente auxiliar D. Juan Martínez Alvarez, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña). Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 9 de septiembre de 1963 (D. O. núm. 205), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Dirección General de Industria y Material, para el Polígono de Experimentos «Costilla» (Cádiz), el alférez auxiliar de Armamento y Material D. José Fernández-Corredor Artero, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan.

Teniente coronel farmacéutico don Arturo Mosqueira Toribio, del Instituto Farmacéutico del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Capitán farmacéutico D. Marcial García del Río, de la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Alberto Giráldez Dávila, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al teniente auxiliar de Farmacia D. Fabián Ibáñez Loras, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tropas de Farmacia, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relaciona:

Practicante de primera D. Juan Gaminó Tello, de la Farmacia Militar de Ierez de la Frontera, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante de tercera (asimilado a sargento), a percibir desde el día 1 de agosto de 1963.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Licenciamientos

Por hallarse comprendido en la Orden de licenciamiento de 4 de abril de 1957 (D. O. núm. 80), cesa en su destino en Eventualidades de Farmacia de la Capitanía General de Baleares, el alférez de complemento de Artillería (farmacéutico) D. José Sastre Juan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la citada Capitanía General, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se indican:

Capitán topógrafo D. Francisco Díaz Bejarano, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de octubre de 1963.

Sargento topógrafo D. Valentín Velasco del Val, de la misma, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a este empleo, a percibir desde el 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Samuel Lalinde Alvarez, de la misma, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a este empleo, a percibir desde el 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Domingo Mora Casado, de la misma, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a este empleo, a percibir desde el 1 de octubre de 1963.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de fe-

brero de 1951 («B. O.» núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ SIN PENSION, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTICULO 1.º

Comandante auditor de la Armada don Joaquín Montull Lavilla, del Gobierno General de la Región Ecuatorial. Cruz de segunda clase.

Comandante de la Guardia Civil don José Alonso del Barrio, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Cruz de segunda clase.

Capitán de Infantería D. Pedro Díez Landaluze, del mismo. Cruz de primera clase.

Capitán de Ingenieros D. José María Llamas Reche, del mismo. Cruz de primera clase.

Capitán de Intendencia D. Fernando Pérez Santamaría, del mismo. Cruz de primera clase.

Teniente de Infantería D. Jesús Espiñeira Ramos, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Sánchez María, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Crespo Romero, del mismo. Cruz de primera clase.

Teniente de Intendencia D. Rafael García Jiménez, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase.

Teniente de la Guardia Civil D. Angel del Barrio Areñas, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. Cruz de primera clase.

Alférez del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción. D. Julio Moreno Linares, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel Galiano Quijada, del mismo. Cruz de primera clase.

CRUZ DE PRIMERA CLASE, PENSIONADA CON EL 10 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.º

Capitán de Artillería D. Angel Travesí Ramiro, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de julio de 1962.

Capitán médico D. Manuel Morales López, del Gobierno General de la Provincia de Infi. A partir de 1 de agosto de 1963.

Teniente de Intendencia D. Rafael López-Mora Rojano, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. A partir de 1 de agosto de 1963.

Sargento de la Guardia Civil don Crescencio Corcuera Jorge, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de julio de 1963.

PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LA ORDEN QUE SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE SE SEÑALA, COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Sargento de Infantería D. Juan Santana González, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. A partir de 1 de septiembre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de febrero de 1962 (D. O. núm. 35).

PENSION DEL 30 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO D) DEL ARTICULO 1.º

Teniente de Navío D. Francisco Hernández Cañizares, de la Comandancia Militar de Marina de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de agosto de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 31 de enero de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 28).

Capitán veterinario D. Mariano Alonso García-Pimentel, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. A partir de 1 de agosto de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 28 de abril de 1952 (D. O. núm. 101).

Mecánico mayor de primera de la Armada D. José Elizaguirre Echevarría, de la Comandancia Militar de Marina de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de agosto de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de enero de 1957 (D. O. núm. 4).

Brigada especialista del Ejército del Aire D. Rafael López Parra, del Sector Aéreo de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de agosto de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 16 de mayo de 1957 (D. O. núm. 112).

PENSION DEL 40 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LA ORDEN QUE SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE SE SEÑALA, COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO E) DEL ARTICULO 1.º

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Arteaga Rivas, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. A partir de 1 de septiembre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de noviembre de 1952 (D. O. número 263).

Madrid, 24 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del secretario de la Sociedad Militar Hípica de Zaragoza, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Inter-Regional que se celebrará en dicha plaza durante los días 11 al 17 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 3.ª, 4.ª, 5.ª Región y Baleares que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Vacante el mando de la 124 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha

de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacante el mando de la 243 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Pasa destinado al Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General de la Guardia Civil, el teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Ferrer Serrano, el cual cesa en su actual situación de a las órdenes del Director general, quedando afecto para documentación, haberes y servicios a la Dirección General del Cuerpo.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

La Orden de 26 de los corrientes (D. O. núm. 220), por la que se concede a la Cruz a la Constancia al sargento retirado D. Abel Casado Fernández, se entenderá aclarada en el sentido de que pertenecía al 37 Tercio.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

El día veintiuno (21) de octubre próximo, y a las once horas del mismo,

se reunirá esta Junta en sus locales del Parque de Artillería de Ceuta (plaza de África), para adquirir, por el sistema de concurso, dos hornos y cuatro carros porteadores de masas, debidamente instalados en la Panade-

ría Militar de esta plaza, siendo sus precios límites los de 1.850.000 pesetas para los hornos y 40.000 pesetas para los carros.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición

pueden ser examinados en los tablones de anuncios del Almacén General de Intendencia de Ceuta y en el de Melilla, Delegaciones Sindicales de Ceuta, Algeciras, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Melilla, así como en los de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados para esta adquisición será por cuenta de los adjudicatarios, a prorateo.

Ceuta, 28 de septiembre de 1963.

Núm. 1.051 P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BADAJOZ

Hasta las doce horas del día 10 de octubre se admiten ofertas en esta Junta, sita en Fernández Puente, 12, para la compra de artículos conservables, con destino al Hospital Militar, cuarto trimestre.

Informes en Secretaría.

Badajoz, 28 de septiembre de 1963.

Núm. 1.052 P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO» GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres coma diaria mes de noviembre (leche, carne, huevos, pescados, etc.) y artículos almacenables, y combustible para cuarto trimestre 1963 (aceite, arroz, azúcar, etc.).

Se admiten hasta las doce horas del día 21 de octubre próximo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como la relación completa y cantidades de los artículos y víveres a adquirir, pueden examinarse en las oficinas del Establecimiento todos los días laborables de once a trece horas.

Guadarrama, 28 de septiembre 1963.

Núm. 1.053 P. 1-1

SEPTIMO DE POSITO DE SEMENTALES

Subasta de ganado

El día 10 del próximo mes de octubre, a las once horas, se procederá en este cuartel, sito en Caballerizas Reales, núm. 1, de esta plaza, a la venta en pública subasta de nueve caballos sementales y siete garrañones de desecho, siendo el importe del

presente anuncio y 25,00 pesetas por cada semoviente para el voceador, de cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 26 de septiembre de 1963.

Núm. 1.057 P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Debiendo proceder por este Establecimiento a la compra de material administrativo, admítense ofertas para dependencias varias.

Los datos y condiciones se facilitarán en la Administración de este Hospital, señalándose como plazo límite para recibir ofertas diez días a partir de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1963.

Núm. 1.054 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Por tener que adquirir este establecimiento víveres para las atenciones del mismo durante el próximo mes de noviembre, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 de octubre.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales, están de manifiesto en la Administración del Hospital, y pueden consultarse todos los días laborables de nueve a trece horas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1963.

Núm. 1.055 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Hasta las once (11) horas del día diecisiete (17) de octubre próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en el Parque de Artillería de Ceuta (plaza de Africa), para la adquisición por gestión directa urgente de siete (7) toldos de lona para su entrega en el Almacén General de Intendencia de Ceuta, al precio límite de 11.200 pesetas cada toldo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como el modelo de proposición pueden ser examinados en los tablones de anuncios de los Almacenes de Intendencia de Ceuta y Melilla, Delegaciones Sindicales de Ceu-

ta, Algeciras, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Melilla, como igualmente en los de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados para esta adquisición será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 26 de septiembre de 1963.

Núm. 1.050 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR JEFATURA DE PROPIEDADES DE SEVILLA

Subasta de solares

El día 5 de noviembre próximo, a las once horas, se celebrará en el Salón de Actos de la citada Junta (edificio de Capitanía General), la subasta para enajenación de los solares propiedad del Ejército, sitos en la Barriada del Tiro de Línea de esta capital, entre las avenidas de los Teatinos y General Topete. Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y planos de los terrenos se encuentran expuestos en la tablilla de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades Militares de Sevilla (semisótanos de Capitanía, avenida de Portugal).

Los gastos de anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de septiembre de 1963.

Núm. 1.049 P. 1-1

AGRUPACION DE SANIDAD MILITAR NUMERO 2

Anuncio

El día diez del próximo mes de octubre y a las doce horas, se reunirá en el Acuartelamiento de esta Unidad la Junta reglamentaria para proceder a la compra, por gestión directa, con promoción de oferta, de diverso material deportivo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y en el de esta Agrupación.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de septiembre de 1963.

Núm. 1.056 P. 1-1

AVISOS

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

DIARIO OFICIAL



Y Colección Legislativa DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

Semestre

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	217,50 ptas.
Al DIARIO OFICIAL	180,00 ptas.
A la <i>Colección Legislativa</i>	37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SEIS pesetas por semestre.

Ejemplares sueltos

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,50 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 »
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas	2,00 »

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 12,00 pesetas.

La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Africa, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desee, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que correspondan.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 («BB. OO. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publiquen en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.